

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DABEIBA, ANTIQUIA

ESTADO ELECTRONICO No. 031 FECHA 29/10/2020

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	FECHA	PROVIDENCIA
05234408900120200000800	EJECUTIVO	FRANCY YUREMI	LEON DARIO URREGO	AUTO RECHAZO	28/10/2020	PDF
	ALIMENTOS	BETANCUR	ZAPATA	DEMANDA		
05234408900120170007600	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE	CARLOS MIGUEL	AUTO	28/10/2020	PDF
		COLOMBIA S.A.	HERNANDEZ HIGUITA	TERMINACION		
				PROCESO		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL DECRETO 806 DEL 2020, NOTIFICO A LAS PARTES LAS PROVIDENCIAS QUE SE RELACIONAN. SE FIJA EN EL DIA DE HOY 29/10/2020 HORA DE LAS 8:00 A.M. POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA.

Firmado Por:

LUZ MERY SEPULVEDA DURANGO

SECRETARIO MUNICIPAL

JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL DE DABEIBA



Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: e17731bd50271e6174fffa774fbddf1770e6848f86bb9a61f544b624933aeeb7

Documento generado en 28/10/2020 05:45:38 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica